Ibs.GR-Política v1.4

Fecha de revisión:12/08/2026

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

El ibs.GRANADA pretende ser un referente en excelencia científica, calidad e innovación en investigación traslacional, dentro de los ámbitos de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud, tanto a nivel nacional como internacional, siguiendo el modelo de Institutos de Investigación Sanitarios reconocidos por el Instituto de Salud Carlos III".

A tal fin, el ibs.GRANADA cuenta con un Sistema de Gestión de la Innovación acorde a la norma ISO 56001:2024 para asegurar que los proyectos y servicios que desarrolla respondan a su fin social, a las indicaciones de su comité de dirección, a los requerimientos de sus socios y clientes, así como a la normativa legal y reglamentaria aplicable.

Como parte de esta política de Innovación se encuentra el fomento de la motivación de todo el personal, promoviendo la creatividad y el trabajo en equipo, así como la revisión continua de los procedimientos de trabajo con el objeto de captar nuevas iniciativas de innovación.

El ibs.GRANADA entiende la innovación como un proceso abierto, pues se considera un vector de innovación y como tal, es su vocación la de involucrar en los procesos que lleva a cabo a los proveedores, socios, clientes, colaboradores y personas relevantes por su conocimiento, experiencia o capacidad innovadora.

De esta manera, el ibs.GRANADA busca una mejora continua de la eficacia y eficiencia de su sistema de gestión así como de su relación con las partes interesadas.

Esta Política será comunicada a todos los miembros del ibs.GRANADA, promoviendo su conocimiento, comprensión y aplicación, y estará disponible públicamente para cualquier persona interesada a través de la página web del Instituto. Asimismo, proporcionará el marco de referencia para establecer y revisar la estrategia y los objetivos de innovación, en coherencia con la dirección estratégica del ibs.GRANADA.